

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26954** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 581/11-A, referente al concursado "Edificadora La Solana, Sociedad Limitada", CIF n.º B95487807, por resolución de fecha 1 de julio de 2013, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 1 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130040458-1